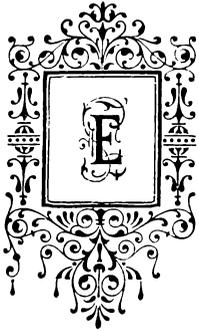


Emparedados



El sistema parlamentario es una calamidad. Lo reconocen ya hasta los charlatanes. Dirán algunos que ello es demasiado crudo para decirlo sin prólogo de preparación.

Pero cada cual posee su idiosincrasia y hay que juzgar al hombre a través de ese prisma personal.

La nuestra gusta de la línea recta y es enamorada de la concisión cuando se trata de encerrar un pensamiento en la cárcel de los vocablos.

Cuanto menor fuere el número de los empleados para el caso, mejor. La meta de la economía.

Cuanto más intensa llegare a ser la fuerza de la expresión dentro del laconismo límite, miel sobre hojuelas. Aspiración suprema de la mecánica.

De acuerdo con estos principios científicos hemos sentado la primera afirmación.

El sistema parlamentario es una calamidad prolífica...

Digna émula de aquella reina india Soumati, la cual parió sesenta mil de una vez...

Y dentro de una calabaza. Es decir, dentro de un salón de sesiones.

Cuando una institución es radicalmente mala, de nada sirve que la integren elementos de valer. Podrá el prestigio de éstos cubrir los lunares fundamentales de aquélla.

Podrán la honradez y el trabajo, equilibradamente amalgamados, comunicarle apariencias de carácter beneficioso.

Hasta conseguirán despertar en el elemento gregario de la Nación el convencimiento de ser una corporación insustituible.

Pero la columna vertebral del organismo está roída por la espondilitis inicial y a la corta o a la larga tiene que caer en manos del cirujano.

El cual posponiendo acaso el bien del individuo al de la comunidad, provocará quizá el desenlace de la enfermedad.

Claro que no a la vuelta de cada esquina se tropieza con un general Pavía...

Ni tienen todos los entorchados las ocurrencias del "fiero corso" para deshacer a zapatazos el Consejo de los Quinientos...

Aunque hubieran sido mil... Bueno estaba a la sazón el vencedor de los mamelucos para aguantar cosquillas de unos parlanchines que ni sabían cargar un fusil.

La simpática Fernán Caballero tenía razón en quejarse de la injusticia masculina al juzgar tan ligeramente a la mujer.

"¡Tienen cara, exclama, para llamarnos habladoras en el siglo de los discursos, arengas, improvisaciones y alocuciones! ¡Y luégo dirán los hombres que no sabemos callar!"

Bien dicho. Estamos de todo en todo conformes con la defensora de la bella mitad del género humano.

Con mayor motivo que nos motejan de "sexo feo", con causa infinitamente más poderosa de la que tienen para favorecernos con el título de "sexo fuerte"...

¡Ejem! ¡Sexo fuerte! Pudieran tildarnos de "sexo charlatán".

Y no podríamos aducir pretexto alguno para protestar. Porque es la verdad. Aunque nos duela.

Tirar la cara es lo que importa, que el espejo no hay por qué...

Y no nos miren de reojo los parlamentarios por esto que venimos diciendo.

Que en las naciones civilizadas es ya cuanto hemos afirmado opinión general.

Que aun allá dijo uno de ellos, y fué nada menos que Gambetta, cuando se levantó a hablar del proyecto de ley de amnistía relativa a los criminales de "la Commune".

Se había hablado tanto y tan estérilmente que, al subir a la tribuna, exclamó: "La question n'est pas mure, elle est pourrie!"

Ya beneficio de nuestros diputados y senadores daremos la versión a la lengua de Castilla.

"El asunto, dijo Gambetta, no está maduro, es que está podrido!"

Y eso sucede la mayoría de las veces en nuestros parlamentos: pudren la cuestión.

Y el amor a la higiene nos pone en el caso de barrer todo lo corrupto.

Si estuviese en nuestra mano imitar la gallarda actitud de Pavía y Napoleón...

"Le parlementarisme épuise la France", ha escrito en la "Revue Hebdomadaire" el gran Bourget.

Lo cual viene a ser una aplicación particular del apotegma que encabeza estos emparedados.

"La historia parlamentaria, dice el autor de "Le Divorce", es un interminable relato de corrupción intelectual".

Verdad es que también esto suena un poquillo fuerte, pero ya no lo dice un pobre pastelero como yo.

Y para los entendimientos plebeyos, y son lo más aun entre diputados y senadores, el mérito de la tesis está en razón directa de la autoridad del enunciador.

La nuestra es sobrado mezquina, porque tenemos las manos en melaza o, cuando más, en sacrosa de mediana cristalización.

Pero, en cambio, la de Bourget vale por cuarenta diputados de cualquier parlamento...

Y no digo más porque me acuerdo de Sotto, a quien no le llega la camisa al cuerpo, y nos mueve a lástima su apostura conejil...

Toda cuanto va dicho es en el supuesto de estar compuestos los Congresos y Senados de individuos de reconocida calidad.

Y es que no hay valor personal ni fuerza de voluntad que pueda curar las dolencias constitucionales del sistema parlamentario.

Mas si a esto se añade el error de llevar a las Cámaras ciudadanos de discutible personalidad, nada hemos dicho en nuestra frase inicial.

Porque entonces resultan los parlamentos la calamidad de las calamidades y todo calamidad.

Vamos a ver: ¿qué nos hacemos, por ejemplo, con legisladores como don Vicente Sotto?

¿Qué méritos tiene ese señor para sentarse en la poltrona del salón del mármol correspondiente al Diputado por el Segundo Distrito de Cebú?

¡Maldigo del sistema electivo, si nos ha de proporcionar tales resultados la elección!

Uno de los primeros proyectos de ley o resolución presentados a la nueva Legislatura es de Sotto.

Y pide en él que se investigue a cuantos intervinieron en los asuntos del Banco Nacional.

¡Recato! A ese paso se reducirá la labor de los diputados a satisfacer venganzas personales o la impotencia de la envidia.

Yo pido que se investigue el historial cívico de todos los Representantes de la Nación.

Y si hubiere entre ellos alguno que haya sido alguna vez suspendido judicialmente del ejercicio de su profesión por darse a prácticas inmorales...

Que se le arroje incontinentemente del salón y quede privado del derecho de ser elegido y de ser elector.

¿Acepta el Hon. don Vicente Sotto, Diputado por el Segundo Distrito de Cebú, este proyecto de ley?

¡Me promete votar a su favor? Porque en tu caso lo presento...

Pues tengo en la Asamblea un buen amigo que está dispuesto a barrer...

El Senado ha citado al Hon. Agoncillo a dar explicaciones de su proceder.

El Hon. Agoncillo ha contestado a la Cámara Alta que no ha menester de andadores.

¡Bien, hombre, bien! Pero muy requetebién. ¡Caray!

¡Aquí jase farta un hombre! Y lo es de cuerpo entero el Secretario del Interior.

Antes romperá el nombramiento que acceder a los caprichos de Un Senador.

Y hará perfectísimamente.

¡Lástima de las botas del general Pavía!

¡Lástima de las polainas de Napoleón!

Nos han dicho que cuando Sotto se enteró del gesto del Hon. Agoncillo, sonrió.

Se sonrió, con sonrisa de conejo, diciendo para su pelleja: "¡Si yo pudiese hacer otro tanto con esos oscurantistas de ESTUDIO!"

Es decir, no nombró a ESTUDIO. Lo tuvo en la punta de los labios, pero no salió.

Se los hubiera quemado.

¡Pobre conejito!